



Resolución Ministerial

Lima, 25 de Febrero..... del 2021.

Visto, el expediente N° 21-018318-004, que contiene el Memorandum N° 137-2021-DVM-SP/MINSA emitido por el Viceministro de Salud Pública del Ministerio de Salud; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Secretarial N° 285-2020/MINSA, de fecha 11 de noviembre de 2020, se aprobó el Cuadro para Asignación de Personal Provisional de la Administración Central del Ministerio de Salud, en el cual el cargo de Director/a General (CAP – P N° 2120) del Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades se encuentra clasificado como cargo de confianza;

Que, con el documento de Visto, el Viceministro de Salud Pública propone designar al señor JULIO MANUEL RUIZ OLANO, en el cargo señalado precedentemente;

Que, a través del Informe N° 183-2021-EIE-OARH-OGGRH/MINSA, la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos emite opinión favorable a la acción de personal solicitada;

Con el visado del Director General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, de la Secretaria General y del Viceministro de Salud Pública; y,

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo Único. - Designar al señor **JULIO MANUEL RUIZ OLANO**, en el cargo de Director General (CAP – P N° 2120), Nivel F-5, del Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades del Ministerio de Salud.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



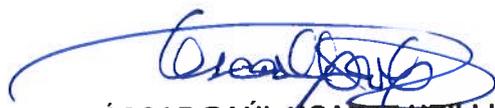
L. CUEVA



I. HOYOS H.



P. MINAYA


ÓSCAR RAÚL UGARTE UBILLUZ
MINISTRO DE SALUD

